

**LA D.G.S. DESMIENTE AL SENADOR
BANDRES**

**«No ha habido, ni hay,
control telefónico sobre
el Consejo Vasco»**

MADRID, 12 (INFORMACIONES)

ESTA Dirección General de Seguridad se ve obligada a negar rotundamente que órganos o funcionarios de ella dependientes hayan efectuado o intentado efectuar cualquier clase de controles telefónicos sobre el Consejo General Vasco, ni en el presente ni en el pasado», afirma una nota hecha pública ayer por la Dirección General citada, como réplica a las declaraciones repetidamente realizadas, en sentido contrario, por el senador de Euskadiko Eskerra, don Juan María Bandrés, que ocupa la consejería de Transportes y Comunicaciones de dicho órgano preautonómico.

«Ninguna razón, por otra parte —prosigue la nota oficial—, podría haber inducido a pensar siquiera en una tal posibilidad. Los objetivos del vigente real decreto-ley 21/1978, de 30 de junio, se dirigen específicamente y con exclusividad a la contrarrestación de las bandas armadas, con la que ninguna semejanza tiene una institución preautonómica, merecedora de todo respeto y en cuya protección se ocupan fuerzas policiales.»

La nota termina afirmando que «la Dirección General de Seguridad se reserva el derecho a ejercitar las oportunas acciones judiciales contra las falsas e infundadas imputaciones aludidas. Por otra parte, ha sido ordenada la apertura de una información encaminada a esclarecer si personas ajenas a este centro directivo han realizado, cerca de la Compañía Telefónica Nacional de España, algún tipo de gestión que pudiera haber engendrado las sospechas motivadoras, al parecer, de aquellas imputaciones».

INFORMACIONES